



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social y Sanidad
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO

Anexo II

HOJA DE INCIDENCIAS DEL LIBRO RECETARIO OFICIAL

D....., Farmacéutico Responsable de la
Oficina de farmacia con número, sita en C/
.....

de la Ciudad de Melilla, hace constar las siguientes incidencias producidas en la cumplimentación de las hojas informáticas
destinadas al Libro Recetario Oficial de la oficina de farmacia.

Incidencia N°.....:

Fecha y firma:

Incidencia N°.....:

Fecha y firma: